Concepción, 21 de junio de 2011
Resolución REC-Nº 127/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS PIRO`Y S.A Y SAMBARIE S.R.L PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LA SEDE DEL RECTORADO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 030/11.----------

VISTO

El expediente RSG 1674/11, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción solicita la "Adquisición de Aire Acondicionado para la Sede del Rectorado"----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 345494 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 221282, publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Contratación Directa "Adquisición de Acondicionador de Aire para la Sede del Rectorado".----------

CONSIDERANDO

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de la oferta de 4 (cuatro) empresas, en su Dictamen Nº 030/11 correspondiente a la Contratación Directa Nº 030/11 – Nº de PAC 221.282, recomienda la adjudicación a las siguientes empresas; PIRO`Y S.A, por la suma total de G. 2.634.470 (guaraníes dos millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta), y SAMBARIE S.R.L, por la suma total de G. 11.196.000 (guaraníes once millones ciento noventa y seis mil) por presentar la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

Que, de conformidad al Art. Nº 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

Que en el Art. Nº 19 incisos "j" y "m" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **ADJUDICAR** a las empresas PIRO`Y S.A, por la suma total de G. 2.634.470 (guaraníes dos millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta), y SAMBARIE S.R.L, por la suma total de G. 11.196.000 (guaraníes once millones ciento noventa y seis mil) para la "Adquisición de Acondicionador de Aire para la Sede del Rectorado" correspondiente a la Contratación Directa Nº 030/11.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Camilo Rojas Marín
Rector